



## **Novena Reunión Regional Europea**

Oslo, Noruega, 8-11 de abril de 2013

**ERM.9/D.7**

---

### PROYECTO

## **Declaración de Oslo: Restablecer la confianza en el empleo y el crecimiento**

### **El contexto**

En nuestra última Reunión, que fue celebrada en la ciudad de Lisboa, Portugal, en el mes de febrero de 2009, nos encontrábamos en medio de una crisis económica grave, que se caracterizaba por un desempleo creciente, sembraba la incertidumbre y tenía efectos adversos en muchos trabajadores y empresas. Esta situación condujo a la adopción del Pacto Mundial para el Empleo, en el mes de junio de 2009, que fue refrendado posteriormente por el Grupo de los 20 como parte de su marco de política para hacer frente a la crisis.

Cuatro años más tarde, las realidades nacionales siguen siendo dispares. Algunos países de la región de Europa y Asia Central se están recuperando de la crisis y la situación de sus mercados de trabajo es estable o está mejorando. Pero, en muchas otras partes de nuestra región, la crisis ha empeorado; el desempleo alcanza índices alarmantes, en particular entre los jóvenes; aumentan la inseguridad del empleo y las desigualdades; se debilita la protección social y se deteriora el clima ya incierto para la inversión y la actividad empresarial, mientras muchos gobiernos están implantando penosas reformas y debatiéndose con problemas de carácter monetario o relacionados con la deuda externa.

Es necesario abrir en estos países cauces positivos para subsanar las consecuencias económicas, sociales y políticas negativas, y restablecer la confianza. El diálogo social y la negociación colectiva sirven como herramientas eficaces para mitigar el impacto de la crisis, aunque en muchos países hayan sido debilitados.

La consolidación fiscal, la reforma estructural y la competitividad, por una parte, y los paquetes de medidas de estímulo, la inversión en la economía real, los puestos de trabajo de calidad y mayores créditos para las empresas, por otra parte, no deberían ser paradigmas en conflicto. En aras de nuestro interés común, se han de elaborar planteamientos sostenibles para promover el empleo, el crecimiento y la justicia social.

Consideramos que las medidas contenidas en el Pacto Mundial para el Empleo, de 2009, son pertinentes y deberían ser aplicadas de manera efectiva.

La confianza se puede restablecer.

---

## Expectativas en materia de política

Por su estructura tripartita y su mandato, la OIT reúne las condiciones ideales para prestar su asistencia a los mandantes a fin de hacer frente a las crisis económica y social, y para ayudar a concebir políticas de reforma racionales y equitativas.

La OIT debería:

- promover políticas que fomenten el trabajo decente y la creación de puestos de trabajo por medio:
  - de políticas macroeconómicas favorables al empleo e inversiones en la economía real;
  - de un clima propicio para las empresas;
  - de estrategias apropiadas para estimular la competitividad y el desarrollo sostenible, respetándose los principios y derechos fundamentales en el trabajo;
- promover estrategias que mejoren la calidad de los puestos de trabajo y ayuden a cerrar la brecha salarial existente entre hombres y mujeres;
- promover políticas que infundan y mantengan la confianza del mundo empresarial, la sostenibilidad de las empresas, en particular, de las PYME, en consonancia con la resolución de 2007 sobre la promoción de empresas sostenibles, que fue adoptada por la Conferencia Internacional del Trabajo en su 96.ª reunión (2007);
- promover políticas que ayuden a quienes buscan empleo por medio de programas activos sobre el mercado de trabajo que sean eficaces y que apunten, en particular, a las necesidades de los trabajadores jóvenes y de los trabajadores de edad, y a la promoción de la participación de las mujeres;
- abordar las desigualdades existentes entre las calificaciones de los trabajadores y las necesidades del mercado de trabajo;
- promover la aplicación del llamado a la acción sobre la crisis del empleo de los jóvenes, que fue adoptado por la Conferencia Internacional del Trabajo en su 101.ª reunión (2012);
- promover estrategias destinadas a acrecentar las inversiones en la investigación y el desarrollo, incluidas las tecnologías innovadoras y la economía verde;
- promover regímenes de protección social adecuados y sostenibles;
- promover una cooperación social sólida y responsable, para que el diálogo social se extienda a todos los niveles y contribuya a una distribución equitativa, al progreso social y a la estabilidad, basándose en políticas salariales orientadas a la productividad;
- apoyar el pleno cumplimiento de la Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa, de 2008, con especial énfasis en los principios y derechos fundamentales en el trabajo.

---

## Medios de acción de la OIT

La coyuntura actual requiere una respuesta excepcional de parte de la OIT. El proceso de reforma de la Organización debe potenciar su capacidad de acción.

Exhortamos a la OIT:

- a proporcionar investigaciones, análisis y asesoramiento técnico de alta calidad y basados en datos empíricos;
- a prestar asistencia a los mandantes sobre problemas específicos detectados en los diferentes países de la región;
- a ayudar a la aplicación de las normas fundamentales del trabajo y de otras normas internacionales del trabajo pertinentes;
- a facilitar el intercambio de experiencias, inclusive mediante plataformas para canjear buenas prácticas y la organización de seminarios con vistas a un aprendizaje compartido, focalizado en problemas concretos;
- a consolidar la capacidad de los gobiernos y de los interlocutores sociales para asumir las responsabilidades que les incumben de intensificar sus contribuciones en favor de la recuperación y las reformas por medio de un diálogo social fortalecido, de la negociación colectiva y de una cooperación social eficaz;
- promover las sinergias y la coherencia de las políticas con las organizaciones e instituciones regionales e internacionales, en particular, el FMI, la OCDE, el Banco Mundial, la Unión Europea y la Comisión Económica de Eurasia, sobre los asuntos relacionados con la macroeconomía, el mercado de trabajo, el empleo y la protección social, y por medio de tribunas como la reunión paritaria de los Ministros de Trabajo y los Ministros de Finanzas del G-20, que tendrá lugar en la Federación de Rusia, en el mes de julio de 2013.